



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, 26 MAR 2018

VISTO:

Lo actuado por Expediente N°761/18; y,

CONSIDERANDO:

Que el Comité Asesor de la Escuela de Graduados ha estudiado la propuesta presentada por la Especialista Moriana Abraham para la realización del Curso de Posgrado Diseño de Indumentaria, aprobando los aranceles para el período 2018 que inicia el 13 de Abril.

Que los ingresos que se produzcan estarán sujetos a la reglamentación de distribución establecida según Ordenanza HCD N° 58/12, en cumplimiento de uno de los fines propios de la Escuela cual es el de la gestión económica para la obtención de recursos.

Que se resuelve otorgar un 20% de descuento, aplicable a los Cursos de Posgrado que posibilite el perfeccionamiento de Docentes, Adscriptos y Egresados de esta Facultad. Estos últimos con una antigüedad de hasta 2 años de la fecha de egreso.

Que rigen en materia de recaudación, ejecución y posterior rendición Ley 24156 de Administración Financiera, Ord. HCS 4/95 y sus modificatorias, y los sistemas informáticos SANAVIRON Y PILAGA.

Por ello,

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la propuesta de realización del Curso de Posgrado Diseño de Indumentaria, con una carga de 126 horas, con fecha de inicio el 13 de Abril de 2018, autorizando los aranceles propuestos que constan de una matrícula de \$1800, y cinco cuotas de \$ 1.800.

ARTICULO 2º: Dése cuenta al Honorable Consejo Directivo, comuníquese, regístrese y archívese.

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHIRIA
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 227- /2018.